



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

46/2025

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar en el Plan de Obras 2026 la calle Beauvoir altura 1500 -1600, en el barrio Los Canelos, a fin de intervenir la calzada afectada como consecuencia de las intervenciones realizadas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, articule con la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de coordinar técnicamente la ejecución de dichas tareas, optimizando recursos y garantizando una solución definitiva.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **99** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/04/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Licentada Gabriela MUÑOZ SECARD,  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia